



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.419.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO KARINA CONTRERAS SÁNCHEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE JARDÍN INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 02 DIC. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 8.092 del 24.11.15 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Arcoíris".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez de fecha 16.11.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 01.12.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
RUT	
Fecha cesación	desde el 30 de noviembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE ALCALDÍA
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE